

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

NONAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las catorce horas con cinco minutos del día doce de agosto de dos mil veintiuno, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional del período 2019-2021, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, Presidente Municipal Constitucional; M. en C. P. Monzeisela García Ramos, síndico; M. en D. Jonathan Norberto Morales Villegas, primer regidor; C. Jacqueline Velázquez Mejía, segunda regidora; Lic. Jonathan Isassi Reyes, tercer regidor; T. C. Elizabeth Olvera Sánchez, cuarta regidora; C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos, quinto regidor; Lic. Yuridia San Juan Mucientes, sexta regidora; P. en Act. Leticia Vázquez Torres, séptima regidora; C. Wenceslao Monroy Arias, octavo regidor; P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza, noveno regidor; e Ing. Maribel Martínez Carbajal, décima regidora; quienes son asistidos por el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, quien da fe para celebrar la Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 28 y 48 fracciones I y V, se dio inicio a la presente sesión ordinaria de cabildo, por lo que el Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruyó en el acto al Secretario del Ayuntamiento para que procediera con el desarrollo de la sesión.

PUNTO 1

En uso de la palabra, el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta que con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 29 y 30, el día doce de agosto de dos mil veintiuno procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

- Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza
- M. en C. P. Monzeisela García Ramos
- M. en D. Jonathan N. Morales Villegas
- C. Jacqueline Velázquez Mejía
- Lic. Jonathan Isassi Reyes

- Presidente Municipal
- Síndico
- Primer regidor
- Segunda regidora
- Tercer regidor

Yuridia San Juan

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

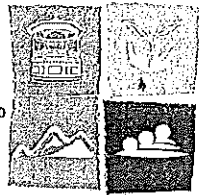
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

NONAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

- | | |
|---------------------------------------|------------------|
| T. C. Elizabeth Olvera Sánchez | Cuarta regidora |
| C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos | Quinto regidor |
| Lic. Yuridia San Juan Mucientes | Sexta regidora |
| P. en Act. Leticia Vázquez Torres | Séptima regidora |
| C. Wenceslao Monroy Arias | Oclavo regidor |
| P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza | Noveno regidor |
| Ing. Maribel Martínez Carbajal | Décima regidora |

Acto seguido, el C. Secretario del Ayuntamiento, Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, informó que se encuentran presentes **once** de los **doce** integrantes del Ayuntamiento, registrándose la falta del tercer regidor, en razón de lo anterior, existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

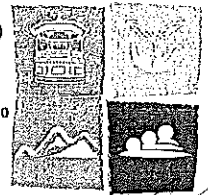
PUNTO 2

El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto dos del orden del día es el relativo a la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, de lo cual, por instrucciones del C. Presidente Municipal se solicita la dispensa de la lectura del Acta, toda vez que ha sido del conocimiento previo de los integrantes de este Ayuntamiento.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado

(Handwritten signatures and marks)



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

NONAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

once votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por unanimidad de votos, y por tanto se origina el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 001/2021. Se aprueba la dispensa de la lectura y el Acta de la sesión anterior.

PUNTO 3

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 párrafo octavo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al Orden del día que regirá esta Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.

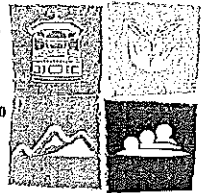
Orden del día

1. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
4. Punto de acuerdo referente a la aprobación de la fe de erratas del acuerdo 007/2021 del punto 5 correspondiente a la Octogésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 22 de abril de 2021;
5. Asuntos generales; y,
6. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se

Yuridra Ben Juan



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

NONAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado **once** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, y por tanto se origina el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 002/2021. Se aprueba el Orden del día para la Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.

PUNTO 4

Punto de acuerdo referente a la aprobación de la fe de erratas del acuerdo 007/2021 del punto 5 correspondiente a la Octogésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 22 de abril de 2021

El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, sustenta el punto del orden del día en la siguiente exposición de motivos:

Considerando que se ha recibido oficio signado por la Mtra. Monzeisela García Ramos, síndico, a través del cual expone que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Gaceta del Gobierno del 11 de julio de 2013; en atención a la petición que el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM) y derivado de que el OPDAPAS de Tenango del Valle, Estado de México, realizó la construcción de un tanque elevado en un inmueble ubicado en calle Lince s/n, colonia Parque Industrial en San Francisco Tetetla, Tenango del Valle, Estado de México, con clave catastral 0660305209000000, con una superficie de 797 metros cuadrados, propiedad del Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), como lo acredita con la inscripción de fecha 17 de febrero de 2011 en el Registro Público de la Propiedad bajo los siguientes antecedentes registrales, volumen 64, libro primero, sección primera, foja 74, partida 576, con folio real electrónico 00011597.

En esta tesitura, el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM) solicitó a este Ayuntamiento la permuta de su inmueble por uno propiedad del Ayuntamiento de Tenango del Valle, que cumpla con las condiciones requeridas por dicho instituto.

Yuridra San Juan

[Signature]

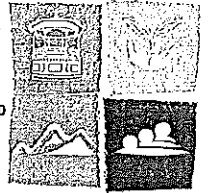
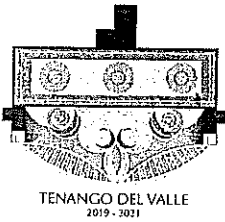
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Large signature]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

NONAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

En este orden de ideas, se realizó un levantamiento topográfico por parte del personal adscrito a la Coordinación de Catastro de Tenango del Valle, para dar formalidad a la permuta, dando como resultado medidas diversas a las establecidas en el acta de cabildo; derivado de ello, se hizo la observación por el Instituto de la Función Registral de Tenango del Valle, motivo por el cual se solicita se someta ante este Ayuntamiento como punto del orden del día, la aprobación de la fe de erratas del acuerdo 007/2021 del punto 5 correspondiente a la Octogésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 22 de abril de 2021, relativo a la aprobación de la permuta entre el Ayuntamiento de Tenango del Valle y el Instituto de la Función Registral del Estado de México, en donde actualmente:

Dice: Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, permutar por las mismas dimensiones (797 m2), con el Instituto de la Función Registral del Estado México, (IFREM), el inmueble propiedad del Ayuntamiento de Tenango del Valle, ubicado en calle Lince s/n, colonia parque industrial en San Francisco Tetetla en Tenango del Valle, con clave catastral 0660305216000000, con una superficie de 1,296 metros cuadrados, con el inmueble donde se realiza la construcción del tanque elevado, ubicado en calle Lince s/n en colonia parque industrial en San Francisco Tetetla en Tenango del Valle, con clave catastral 0660305209000000, con una superficie de 797 m2.

Debe decir: Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, permutar por la dimensión de 828.03 m2, con el Instituto de la Función Registral del Estado México, (IFREM), el inmueble propiedad del Ayuntamiento de Tenango del Valle, ubicado en calle Lince s/n, colonia parque industrial en San Francisco Tetetla en Tenango del Valle, con clave catastral 0660305216000000, con una superficie de 1,296 m2, con el inmueble donde se realizó la construcción del tanque elevado, ubicado en calle Lince s/n en colonia Parque Industrial en San Francisco Tetetla, Tenango del Valle, con clave catastral 0660305209000000, con una superficie de 797 m2.

Lo anterior, para dar continuidad a los trabajos de subdivisión del predio de este Ayuntamiento y poder llevar a cabo la firma de la permuta con el Instituto de la Función Registral del Estado de México, así como dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Octogésimo Quinto de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para

Yuridia Benavente

[Signature]

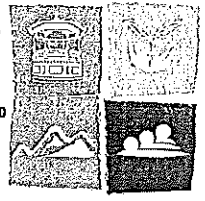
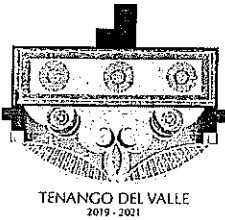
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Large signature block]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

NONAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, publicados en la Gaceta del Gobierno del 11 de julio de 2013.

El Presidente Municipal solicita a la síndico abunde sobre el mismo punto.

La síndico, en uso de la palabra, refiere que esta propuesta se realiza para destrabar el tema del citado inmueble, y continuar con los trabajos de regularización de los bienes inmuebles del Ayuntamiento.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo a la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado once votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por unanimidad de votos, y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 003/2021. Se aprueba por los integrantes del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, la fe de erratas del Acuerdo 007/2021 del punto 5 correspondiente a la Octogésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 22 de abril de 2021, para quedar de la siguiente manera:

Acuerdo 007/2021. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, permutar por la dimensión de 828.03 m2, con el Instituto de la Función Registral del Estado México, (IFREM), el inmueble propiedad del Ayuntamiento de Tenango del Valle, ubicado en calle Lince s/n, colonia parque industrial en San Francisco Tetetla en Tenango del Valle, con clave catastral 0660305216000000, con una superficie de 1,296 m2, con el inmueble donde se realizó la construcción del tanque elevado, ubicado en calle Lince s/n en colonia parque industrial en San

Yuridico Juan

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

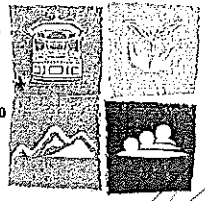
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

NONAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

*Francisco Tetella, Tenango del Valle, con clave catastral
0660305209000000, con una superficie de 797 m2.*

Acuerdo 004/2021. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que, en ejercicio de sus facultades, notifique el presente Acuerdo a la síndico, para su seguimiento y cumplimiento en términos de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, publicados en la Gaceta del Gobierno el 11 de julio de 2013.

Acuerdo 005/2021. Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

PUNTO 5

Asuntos generales

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento informa a los presentes que el siguiente punto del Orden del día es el de presentación de asuntos y turno a comisiones, y toda vez que para esta sesión no se registraron, este punto será sin asuntos que tratar.

PUNTO 6

Clausura

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento informa al Presidente Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas con veintiún minutos del día doce de agosto de dos mil veintiuno, se declara clausurada la Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando el Acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

Verdugo y Barrera Juan

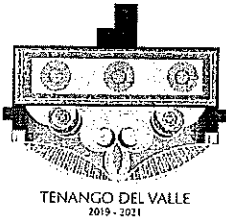
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

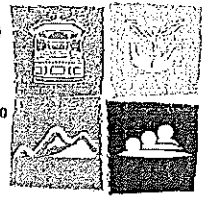
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TENANGO DEL VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

NONAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el día doce de agosto de dos mil veintiuno.

**Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza
Presidente Municipal Constitucional**

**M. en C. P. Monzeisela García Ramos
Síndico**

**M. en D. Jonathan N. Morales Villegas
Primer regidor**

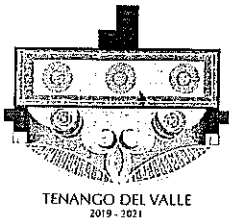
**C. Yacqueline Velázquez Mejía
Segunda regidora**

**Lic. Jonathan Isassi Reyes
Tercer regidor**

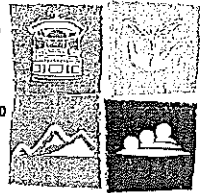
**T. C. Elizabeth Olivera Sánchez
Cuarta regidora**

**C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos
Quinto regidor**

**Lic. Yuridia San Juan Mucientes
Sexta regidora**



TENANGO DEL VALLE
Todos Somos Tenango
2019 - 2021




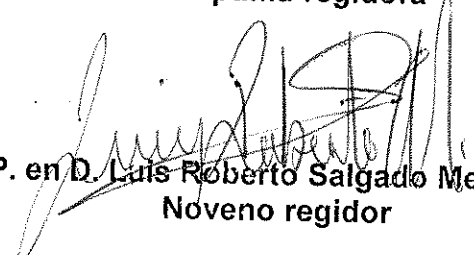
**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

NONAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"


P. en Act. Leticia Vázquez Torres
Séptima regidora


C. Wenceslao Monroy Arias
Octavo regidor


P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza
Noveno regidor


Ing. Maribel Martínez Carbajal
Décima regidora

Doy fe


Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales
Secretario del Ayuntamiento



Yuridia San Juan 9